

adaptables a las mentalidades de los trabajadores. Todas las iniciativas libres y todas las campañas nobles, en 'Fiat Lux' tendrán su vocero. Ayudados, compañeros, para que cristalicen nuestros propósitos. Por la Redacción: Felipe Zapata, Isidoro Lois. Por la Administración: Miguel Lozano. Nota.—Dirijase la correspondencia a Miguel Lozano, Centro Obrero, Monte y Prado, Habana (Isla de Cuba).

El Trabajador libre

Es un nuevo folleto de Anselmo Lorenzo, que abarca dos fines a cual más nobles. Desde luego que uno de ellos es la propaganda, pues no se concibe la actuación de nuestro veterano compañero sin que lleve este objeto. El otro es el prestar una vez más su ayuda eficaz a la pronta aparición de 'Solidaridad Obrera' diario. Con este principal objeto ha sido escrito y publicado 'El Trabajador libre', porque, siempre optimista, ha creído que la venta del folleto puede ser una fuente de ingresos para el fondo necesario para que la clase obrera cuente para sus medios de defensa con la poderosa balanza que supone el contar con prensa diaria que salga al paso a la labor nefasta de la prensa burguesa. El precio del folleto es voluntario, siendo el mínimo 10 céntimos, destinando el producto íntegro a la publicación del periódico diario. Se halla de venta en la administración de 'Solidaridad Obrera', calle de Poniente, 24, 2.º. Nosotros recomendamos a los compañeros la adquisición del folleto, tanto por la propaganda que en sí contiene, como por el objeto a que se destina su producto.

Movimiento anarquista

Todo por y para los presos. Un querido amigo nuestro, que por su constante labor en arrancar oprimidos de las garras de la justicia histórica y aun de las garras de los verdugos no menos históricos y justos que sus proveedores, se ha hecho digno del aprecio de todo aquel que padece hambre y sed de justicia verdad, está escribiendo un folleto que nosotros editaremos, siendo todo él por y para los presos. Dada la conocida valentía y galanura de la pluma de nuestro amigo, en el folleto veremos pintados con mano maestra la cobardía de los que amparados en un carnet o un uniforme, atropellan los derechos de los ciudadanos; misterios de ciertas declaraciones prestadas por presuntos delinquentes, rectificadas luego ante los administradores de lo que llaman justicia; atropellos brutales en comisarias y cuartelillos; martirios y asesinatos en cárceles y presidios; complot policíaco hecho con el fin de apuntarse fantásticos servicios; persecuciones inicuas y miserables; soplos y cuentos tartaros de los policías para conseguir fines que ellos saben y nosotros también; descripción concreta y clara de los autores morales de los atentados anarquistas; atrocidades amparadas por las leyes; tramases y planes trazados en las obscuridades de ciertos gabinetes y oficinas de jefaturas policíacas; reclamaciones de cierta prensa convertida en oficinas de confesiones; terrores policíacos en actos y fiestas oficiales; vigilancia perdiguera por los desertores del trabajo; policías ladrones.

En fin: toda esa reseña y datos que pueden interesar y valer a los oprimidos para ponerse en guardia y velar por su seguridad personal y sus derechos colectivos e individuales contra los acaparadores de prebendas, trotacalles y ayudantes del verdugo. Ni buscamos la impunidad ni tememos ser denunciados; nuestra masculinidad puesta a prueba por las constantes circunstancias graves en que nos vemos, nos acredita de viriles y justicieros; creamos que todo acto justo, realicemos como se realice, no debe importar sacrificios; mirar, abrogar por los que hoy presos sufren la tiranía y crueldades de nuestros despotas, es luchar por la justicia y evitar que mañana nosotros mismos seamos torturados como ellos lo son. Jerez, Montjaich, Alcalá del Valle, Cullera y tantos otros casos, son las pruebas palpables de lo que hacen los oprimidos cuando se imponen el deber de solidaridad para con los presos. Nuestra labor no ha terminado, mejor dicho, está empujando y hay mucho que hacer; hoy el folleto, mañana el mitin, la protesta, la huelga; después, si no se nos atiende... de lo que suceda no seremos nosotros los responsables; caerá todo el peso de lo que ocurra sobre la cabeza de los autores morales, mil veces más repugnantes y cobardes que los autores de los hechos. Por hoy nada más, mañana veremos. —El grupo 'Los Igualados de Madrid'. NOTA.—Pedimos la reproducción en toda la prensa obrera.

listas, al decir aquél que le extrañaba no estuvieran representados, y en honor a la verdad, he de decir que si estaban representados, más que para otra cosa para interrumpir, y según declaraciones de uno de los representantes, iba a desempeñar un papel de hipócrita; fué un detalle éste que a mí se me dio antes de comenzar el acto. El compañero No se defendió muy cuerdatamente, aconsejándonos no se dejasen arrastrar por el fanatismo. Después de varias aclaraciones por ambas partes, siguió en el uso de la palabra Cortés, también de la Coruña. Empezó lamentándose de que en un acto tan grandioso hubiese desavenencias... pero al abrir la boca para decir que no era de los que propagaban el sufragio universal, los socialistas, de nuevo, y en su mayoría neófitos, empiezan a interrumpir, pero la voz del orador se alzaba muy por encima de las griterías absurdas, mientras el delegado mandaba desalojar el local; acto que fué de todo punto imposible, por estar los ánimos muy excitados, gracia también a la serenidad y energía del camarada Castro, el estado de eferescencia amainó, al mismo tiempo que el compañero Cortés rebata a controversia pública, sobre cualquier tema, a todos los socialistas de el Ferrol, contestando con el silencio, como siempre. He de hacer constar aquí que el orador aludido, en el transcurso de su peroración, atacó a los jefes de los partidos políticos avanzados que, mientras se preocupaban de su bienestar, abandonaban al pueblo, etc.; y, sin embargo, los socialistas, ¡pobres locos!, ¡pobres ignorantes!, ¡pobres locos!, ¡pobres ignorantes!, ¡pobres locos!, ¡pobres ignorantes!, ¡pobres locos!, ¡pobres ignorantes!, ¡pobres locos!, ¡pobres ignorantes!, ¡pobres locos!, ¡pobres ignorantes!

Nuevo grupo

Se ha constituido en Buenos Aires una agrupación de jóvenes libertarios que lleva por nombre 'Los Desamparados', y cuyo objeto es propagar las ideas anarquistas y ayudar a los compañeros presos por cuestiones sociales. Esta nueva agrupación saluda a todos los grupos ácratas del mundo, así como a los camaradas encarcelados por profesar ideas nobles. Con unos y con otros desea sostener correspondencia. Para dar comienzo a su obra de propaganda, la agrupación 'Los Desamparados' hace un pedido de 10 ejemplares de cada número a los siguientes periódicos: TIERRA Y LIBERTAD y Solidaridad Obrera, de Barcelona; El Latigo, de Baracald; La Batalla Sindicalista, de el Ferrol y Tierra, de la Habana. La dirección es: Agrupación 'Los Desamparados', Cangallo, 2559, Buenos Aires (R. A.).

'Tierra y Libertad' diario

A los grupos adheridos a la Federación de Grupos Anarquistas de la Región Vascongada, y a todos los grupos y compañeros de España. Dado el extenso radio de propaganda y de acción que ha llegado a alcanzar en España el elemento anarquista, y ante la necesidad de tener un órgano diario en la prensa que fuese el portavoz y la relación continua y activa, es por lo que la Federación Vascongada acordó tan loable propósito. La comisión nombrada al efecto en San Sebastián, para todo lo relacionado con dicho fin, envía la suscripción de la segunda semana e invita a todos los compañeros, grupos y entidades de España, a que abran en sus respectivas localidades suscripciones semanales. A los compañeros que se hallan en el extranjero particularmente en Francia, hacemos la misma indicación. Si ellos acogen con calor la idea, seguramente serán valiosísimos elementos con que podía contar tanto en la suscripción general como en todo lo similar. —Grupo anarquista de San Sebastián.

Campaña Pro presos

¡Esos socialistas! En el Ferrol El domingo 29 del pasado, tuvo lugar un mitin pro presos por delitos políticos y sociales, organizado por el Ateneo Obrero Sindicalista, en el que han estado representadas las sociedades obreras de la Coruña, las de la localidad, y los partidos socialista y republicano. Abre el acto el compañero Raimundo Castro, y le siguen en el uso de la palabra los compañeros Leal, Bouza, Lorenzo, Lizano y Lorenzo (hijo), de el Ferrol, Moré, No y Cortés, de la Coruña. Cuando el compañero No estaba en el uso de la palabra, hubo una pequeña interrupción por parte de los socia-

teníamos abierta a favor de los presos por cuestiones sociales. Antes de hacerlo, al mejor efecto de ese mismo Balance, vamos a dar nota de los donativos recibidos para dicha suscripción desde que dejó de funcionar nuestro semanario. He aquí la nota en cuestión: Madrid: Unos amigos de Jorge, 2'50. Córdoba: J. G. Crespo, 0'50. Osuna: A. R. Salazar, 1'00. Anzoátegui: Grupo 'Solidaridad', por concepto de beneficios obtenidos en la venta de periódicos, 5'00. Santa Elena: A. Monsalvo, 0'50. Tarazona: A. Ramiro, 0'50. Santander: X., 0'25. Victoria: Grupo 'Los Conscientes', 4'00. Besiers: Recaudado por E. Lorens entre varios compañeros, 5'00. Buenos Aires: Producto de una colecta hecha por E. Suárez, 46'25. Esta cantidad se recaudó en esta forma: F. Beiro, 1'00 peso argentino; T. D. Acela, 1'00 id.; L. A. Suárez, 3'00 id.; E. Suárez, 1'00 id.; F. Suárez, 2'50 id.; E. González, 1'50 id.; J. Entrialgo, 4'00 id.; M. Cabeda, 1'00 id.; G. Argüelles, 1'00 id.; C. Argüelles, 1'00 id.; Manuel G., 0'50 centavos; J. Fabrician, 0'50 id.; R. Rodríguez, 0'50 id.; A. Emilio, 0'50 id.; A. Riera, 0'50 id.; J. López, 0'30 id.; J. García, 0'50 id.; D. Posada 0'30 id.—Total de esta lista: pesetas, 70'80. Ahora véase el Balance: INGRESOS

Table with 3 columns: Description, Pesetas, Balance. Includes 'Por saldo anterior', 'Lista publicada', 'Donativos últimamente recibidos', 'GASTOS', 'Giradas a Francisco Rico Ruiz', 'Idem a TIERRA Y LIBERTAD', 'Donativos de giro y correspondencia'.

Si algún grupo o compañero mandó donativos para presos y no constan en la lista más arriba publicada, así como si hay quien no esté conforme con el Balance que aquí presentamos, puede hacer las reclamaciones a Pedro Sierra Capúa, núm. 18, 3.º, Gijón. Este camarada resolverá al momento cualquier duda o error que hubiese. El grupo editor de 'A. L.' MAREMAGNUM A los compañeros de la Argentina: Tenemos noticia de que buen número de compañeros de la Argentina están en descuberto con nuestro correspondiente en Buenos Aires, lo que le dificulta hacer por este periódico cuanto fuera su deseo, siendo un gran sacrificio para él el estar al corriente con esta administración. Como el débito, entre todos, asciende a regular cantidad, nos vemos obligados a publicar los nombres de los deudores en la citada República Argentina. Todos los que tienen correspondencia con el compañero Germán Alonso de Euzada, en lo sucesivo le harán a la siguiente dirección: San Carlos, 6, 2.º D. Madrid.

El Comité de la Federación de Obreros del Ramo de Construcción, ha nombrado una comisión a la cual podrán informar todos los que quieren en pro y en contra sobre el asunto de su Secretario General, para poder después presentar un dictamen a una reunión de delegados de dicha Federación. Esta Comisión estará reunida del día 6 al 10, inclusive del presente mes de 9 a 11 de la noche. El Comité. El compañero A. Ch., de Jerez de la Frontera, desea que J. M. S., de Río Janeiro, le diga si recibe la prensa que le envía; al compañero Juan Baez, de Los Palacios, si hizo lo que le dijo sobre el Congreso Nacional de Agricultores, e igualmente al presidente de la Sociedad de Agricultores de Utrera. La dirección del compañero que pedía La Voz del Cantero es: Arrabal del Robastro, 3, choacolería, Reus.

TIERRA Y LIBERTAD diario

Table with 3 columns: Description, Pesetas, Balance. Includes 'Suma anterior', 'San Sebastián', 'Mariano Fernández', 'Leandro Díez', 'Gavilondo', 'Teófilo Muñoz', 'Isabelo Brea', 'Daniel Ruiz', 'M. A. Marculeta', 'Castro', 'Total'.

'Acción Libertaria'

Conforme anunciamos a nuestros correspondientes y suscriptores en circular que les hemos mandado con fecha 16 de marzo, publicamos hoy en TIERRA Y LIBERTAD el Balance de la suscripción y Li-

Santander.—N. E. Tienes pagado hasta el 200 y queda una peseta a tu favor. Valladolid.—Ateneo Sindicalista. Del grupo sindicalista de Jerez, 'Redentores del Porvenir', tenemos para vosotros 2 pesetas por papeletes de la rifa, que cobraréis a nuestro correspondiente. Mérida.—E. C. Id. 3'15 por libros que enviarnos. Almonaster la Real.—A. P. Id. 10; por almanaque, 3 y paquetes 7. Elvira.—B. S. Id. 8 para libros. Envía dirección. Roda.—R. G. Id. 5 por paquetes. Capellades.—A. Q. Id. 17; para 'En Titelia', 1'25; 'Solidaridad Obrera', 7'50; almanaque, 0'75 y paquetes, 7'50. Peñalba.—J. P. L. 1. 6 por paquetes. Cantillano.—A. C. Id. 10; para 'La Voz del Cantero', 1'20; para Federico Rico, de Cullera, 2'25; donativo, 0'25; pesos, 0'30 y paquetes, 6. Sallent.—J. C. Id. 5 por paquetes. Pagado el 112. Pueblo Nuevo del Terrible.—J. R. Id. 1'20 por suscripción. Caldas de Malavella.—A. T. Id. 4'50; para pesos, 0'50 y suscripción, 4. Paris.—B. D. Id. 3 por suscripciones. Lima.—D. L. Id. 20; por almanaque, 12 y paquetes, 8. Astorga.—A. G. Id. 1'05 por suscripción. Valdelemana.—J. C. Id. 9'50; para 'Salud y Fuerza', 2 y por paquetes, 7'50. Eida.—V. G. Id. 12'85 por folletos. Minas de Riotinto.—G. M. Id. 22 para 'Regeneración'. Ampesta.—A. T. Id. 6; por suscripción, 1 y por paquetes, 5. Silos de Calahana.—Id. 9 por almanaque, Minas del Soldado.—D. V. Id. 3'55 por paquetes, Pagado el 189. Vienne.—F. V. Id. 20; para V. Tortosa, 12'50, y por paquetes, 7'50. Aloy.—B. Soler. Las 12 pesetas de la línea anterior supongo serán para Vicente Tortosa, de esa. En ese caso entréguelas y las abonaremos a tu cuenta. Ya avisarás. Vienne.—R. M. Id. 4'50 por paquetes. Rosal.—F. A. Id. 5; para 'La Voz del Cantero', 1; para 'La Voz del Campeano', 1; por libro, 1; y por paquetes, 2. Entriamos libros y folletos. Nerva.—G. M. Id. 50; por almanaque, 22'50; para 'Solidaridad Obrera', 2; 'Acción Directa', 2; 'La Voz del Cantero', 7; 'Despertar del Obrero', 3; pesos, 2; donativos, 1'50, y paquetes, 10, más 0'75 que sobran de almanaque, 10'75. Pagado el 201 y quedan a tu favor 2'15. Casublanca.—A. R. Id. 6; para 'Salud y Fuerza', 2'50; 'Regeneración', 1'50, y pesos, 1. Bilbao.—F. H. Id. 4; por almanaque, 2, y suscripción, 2. Cádiz.—C. G. Id. 10 por paquetes. Madrid.—A. L. Id. 7'25; para 'Salud y Fuerza', 2; de Francisco Martín, para 'Solidaridad Obrera' diario, 0'50, y el resto para nosotros. Cuanca.—F. de la R. Id. 8 por paquetes. Algeciras.—A. D. Id. 7'75; para pesos, 1'50; donativo, 0'50; 'Regeneración', 0'65, y paquetes, 5'10. Vitoria.—I. R. Id. 4'70 por paquetes. San Sebastián.—J. O. Id. 20, que iremos anotando en la suscripción y T. y L. diario.

Balance del número 207

Table with 3 columns: Description, Ingresos, Pesetas. Includes 'Por paquetes', 'Venta', 'Donativos', 'Total', 'Déficit del número anterior', 'Impresión del número 207', 'Por franqueo', 'Por hacer el correo', 'Gastos menudos', 'Carteros', 'Alquiler del piso', 'Total', 'RESUMEN', 'Suman los gastos', 'Suman los ingresos', 'Déficit para el número 208', 'Imp. GERMINAL, Ronda S. Pablo, 86'.

El Proletariado Militante

MEMORIAS DE UN INTERNACIONAL : : CONTINUACIÓN DE LA : : ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN ESPAÑA, POR ANSELMO LORENZO

afirmamos la necesidad de la transformación de la propiedad individual en colectiva, de acuerdo con las resoluciones adoptadas por los Congresos internacionales de Bruselas y de Basilea. En cuanto a la cuestión de medios, nosotros creemos, de acuerdo con el Congreso de Barcelona, que la lucha contra el capitalismo se hace una necesidad para conseguir la completa emancipación de las clases trabajadoras, que para esa lucha es necesario ponerse en condiciones económicas y que las cajas de resistencia son una gran necesidad y un gran elemento para alcanzar el objeto a que aspira la gran Asociación Internacional de los Trabajadores; creemos asimismo que todas las Secciones de la Internacional deben renunciar a toda acción cooperativa que tenga por objeto efectuar la transformación social por medio de reformas políticas nacionales, y que deben emplear toda su actividad en la constitución federativa de los cuerpos de oficio, único medio de asegurar el éxito de la revolución social; mas teniendo en cuenta que nuestra organización no está terminada, que los partidos burgueses se destruyen bárbaramente, que esta lucha burguesa puede producir cataclismos sociales y políticos, y por último, que al aceptar los Estatutos generales hemos contraído el compromiso de subordinar todo movimiento político a nuestra emancipación, hemos creído conveniente presentar ideas que se encaminan a este último fin, porque hasta hoy sólo tenemos las indicaciones contenidas en el manifiesto del Consejo Federal de 31 de enero. Este es cuanto podemos decir sobre el tema de que nos ocupamos. Al Congreso toca resolver y juzgar. El Consejo federal, ANGEL MORA.—VALENTÍN BARNZ.—INOCENCIO CALLEJA.—PAULINO IGBELIAS.—JOSE MESA.—ANSELMO LORENZO.—HIPÓLITO PAULY.—VÍCTOR PAGÉS.—FRANCISCO MORA.

Revisado este trabajo después de más de cuarenta años, es útil la siguiente manifestación: Háblase al final de la necesidad del dinero para adquirir lo necesario al funcionamiento de la sociedad post-revolucionaria. Recomendamos también la eficacia de las Cajas de Resis-

tencia, tal como las instituyó el Congreso de Barcelona en 1876. Sobre ambos puntos he rectificado mis ideas, no en lo fundamental, o sea en el perfecto y absoluto ideal emancipador, sino en el circunstancial y accesorio; mejor dicho, ha rectificado la evolución proletaria siguiendo su ininterrumpida ascesión progresiva. En mi folleto conferencia 'El Proletariado Emancipador', páginas 7 a 17, se halla la demostración.

El mitin folleto conferencia 'El Proletariado Emancipador', páginas 7 a 17, se halla la demostración.

Dictamen sobre la cuestión de la Propiedad

Si la propiedad, tal cual está constituida es injusta; Sí. Si es una de las causas que más contribuyen a la explotación del hombre por el hombre; Sí. Modo ó manera de verificar su transformación para conformarla con la justicia, etc. Acuerdos del primer punto, consideramos como la base esencial la organización de los trabajadores en colectividades por oficios y localidades, federadas entre sí. Respecto al segundo, que sean arrancados de la propiedad individual todos los medios de producción, herramientas, útiles, primeras materias, y todo aquello que sea considerado como riqueza social adquirida; lo que no creemos se consiga sino por medio de la liquidación social, que permita fundar la organización de la sociedad en el principio colectivista, en oposición al individualista en que hoy deseanas, y que es la base del privilegio y la injusticia de la organización actual, y afirmar y consolidar los trabajadores el percibo del producto íntegro de su trabajo. —CASTRO. Congreso de Zaragoza 10 de Abril de 1872.

Dictamen sobre la cuestión de la Propiedad

Considerando que la propiedad de la tierra y de los instrumentos del trabajo tal como está constituida hoy día, existe casi muerta en manos de unos pocos privilegiados, los cuales no pueden hacerla producir lo que lo haría un número crecido de individuos libres y solidariamente asociados; Considerando que por el hecho de estar vinculada en más o menos individuos excluye a los demás; por lo cual al entrar un cierto número de hombres en la vida, no encontrando propiedad, o lo que es lo mismo, medios para ejercer una industria, tienen que aquilarse a otros; los cuales los utilizan como se utiliza un animal o una máquina, con la sola diferencia que su vez de combustible ó comida, les dan salario; Considerando que el propietario de las máquinas o herramientas, obra un tanto de lo que produce cada trabajador, lo cual es injusto, pues él no lo ha producido; Considerando que viviendo el hombre obrero de su trabajo asalariado ha de vivir mal, porque no cobrando el producto íntegro de su trabajo, o no podrá satisfacer sus necesidades, o si quiere satisfacerlas se ve obligado a trabajar más de lo que la naturaleza le permite, lo cual arruina su salud y hace que, vituada su organización, engendre ya los hijos en malas condiciones de conformación y robustez; Considerando que teniendo que subordinarse a otro en el trabajo, este muchas veces para que su industria sea más productiva, tiene al trabajador en todas las malas condiciones imaginables, ya por no construir edificios apropiados, ya por no suministrarle instrumentos que le aligeren las fatigas, etc.; Considerando que sin propiedad no hay libertad posible; pues el hombre que necesita que otro le preste, si éste es dueño de negarle el préstamo, ha de sucumbir a las condiciones que le imponga; Considerando que la propiedad individual trae consigo el derecho de herencia, el cual vincula la propiedad de la misma manera que se había vinculado la nobleza o sea la honra y la estima pública, por este medio; Considerando que la herencia hace que otro goce lo que no produce, y no es justo que nadie goce sino lo que produzca ó cosa equivalente en valor real; Considerando que por dejar herencia a sus hijos, en medio del desorden que engendra en la sociedad la propiedad individual, los padres se ven obligados a privarse de la satisfacción de varias necesidades; Considerando que la propiedad individual trae consigo el derecho utendi et abutendi, o sea de uso y de abuso ilimitado; el cual en contra el juego, la usura, la donación y la herencia; Considerando que se deriva también de la individual propiedad el juego de la Bolsa, el cual consiste en lucrarse a costa de la alteración de los valores públicos, alteración que trae catástrofes inmensas; Considerando que la propiedad individual permite el agio, o sea el acaparamiento de las primeras materias, lo cual produce carestía y hambre; y como la necesidad carece de ley, el que quiere vivir debe pagar a un precio alto las primeras materias, y por lo tanto sobreviene limitación en otras necesidades, o debe repararlas por medio de un trabajo excesivo; Considerando que la falta de propiedad en la mujer, o sea su esclavitud económica social, es una de las causas que más contribuyen a la prostitución; y entendemos por prostitución no sólo la de la mujer pública, si que también la de la mujer que se entrega a un hombre a quien no ama, aunque medie un contrato matrimonial que lo legitime delante de la Iglesia ó delante del Estado; Considerando que de la propiedad individual nace la renta, y ésta es injusta; pues da una recompensa indefinida ó continua a un trabajo finito, como es el que originó el capital que produce la renta; Considerando que la separación del capital y del trabajo es altamente inhumano, pues causa la explotación del hombre por el hombre, lo que determina una guerra irreconciliable entre explotadores y explotados; Considerando que capital y trabajo son dos términos de una antinomia que han de reducirse a la síntesis, lo cual consiste en

que las cualidades de propietario y de trabajador estén reunidas en todo hombre, con lo que cesará la explotación mutua para convertirse en explotación directa de la naturaleza, y por fin, considerando que esto sólo puede realizarse en la propiedad colectiva. Venimos en deducir que sólo bajo la forma colectiva puede ser organizada la producción en justicia. En ella caben todos. Todos producen un valor equivalente al de lo que consumen, y ella puede proporcionar a todos, medios de instrucción y de progreso moral y material; que hoy día ni al alcance están de los que en virtud de sus privilegios económicos poseen una propiedad que les garantiza sus condiciones de existencia. Afirmamos, en resumen, que han de ser de propiedad colectiva los medios de trabajar; pasando a ser el hombre propietario del producto íntegro de los frutos de su trabajo personal. Declaramos que es de urgente necesidad esta social revolución, basada en la organización del trabajo, en la Propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos del trabajo, administrada por las representaciones directas y puramente económicas de las colectividades obreras, y en el cambio equitativo de productos con productos; todo lo que, con el establecimiento de la Enseñanza integral, asegurará la paz y el bienestar; destruyendo todas las causas de la explotación, de miseria y de ignorancia. El Congreso invita a todos los obreros a que se asocien, y completen su organización social federativa-solidaria; único medio de alcanzar pronto, segura y radicalmente la instalación de la propiedad colectiva, base de todas las reformas económicas-sociales que han de sanar la gran obra de la emancipación del proletariado, de todo el género humano. Sobre estos dictámenes reayó el siguiente acuerdo: 'El Congreso acuerda someter al estudio y discusión de las Secciones de la Federación Regional española los dictámenes sobre este tema presentados por el Consejo federal y las delegaciones de Madrid y Barcelona, para lo cual serán publicados en las actas, con el fin de que recaiga resolución en el próximo Congreso regional, debiendo, por lo tanto, incluirse en el orden del día del mismo.' Para esclarecer una verdad ofuscada con dañada intención y hacer una reparación de alta justicia, obteniendo el mayor efecto posible en el ánimo del lector, sobre el orden cronológico, y me adelanto a dar cuenta aquí del acuerdo tomado en el Congreso de Córdoba—cuyo resumen vendrá oportunamente—en su décima sesión, celebrada el día 1.º de Enero de 1873; dice así: '1.º El Congreso rechaza el dictamen que sobre la propiedad y su transformación, presentó al Congreso de Zaragoza el Consejo federal que en él dejó de serlo. '2.º El Congreso se declara conforme con los dictámenes que sobre el mismo tema presentaron las Federaciones de Madrid y Barcelona. '3.º Si las Federaciones locales lo creen oportuno irá como